



Municipalidad Provincial de  
Barranca

“Año del Deber Ciudadano”

## ACUERDO DE CONCEJO N° 020-2007-AL/CPB

### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BARRANCA;

**VISTO:** En Sesión Ordinaria de fecha 07 de febrero del 2007, en la Estación Orden del Día, el Informe N° 015-2007-GDUR-MPB del Ing. Jorge Giraldo Leiva Gerente de Desarrollo Urbano y Rural; y

### CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú, establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativo y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, en el Informe señalado en el visto, se hace el requerimiento para la ejecución de Obras con cargo a la disponibilidad del Saldo de Balance 2006, en vista que de las 78 obras programadas en el Presupuesto Participativo 2007, ninguna cuenta con Expediente Técnico y/o siquiera perfil, generando dificultad en la asignación del monto correspondiente para su ejecución;

Que, dentro de la programación de obras para el año 2007, se observa que existe inconsistencia en los montos asignados así como en su programación, toda vez que se han programado obras de Pavimentación en zonas donde no existe Agua y Desagüe; así como en calles donde existen afectaciones de vías y en calles que están a nivel de proyectadas, se han programado proyectos de Agua Potable sin ninguna evaluación previa, reservorios sin una línea de alimentación de agua y otras obras que se encuentran en proceso de observación;

Que, el pleno de Concejo Municipal, luego del intercambio de ideas correspondientes, y con el voto unánime de los señores regidores; y con dispensa del trámite de lectura y aprobación de acta; se

### ACUERDA:

**ARTICULO 1°.- APROBAR** un Crédito Suplementario por la suma de S/. 555.000 (Quinientos Cincuenta y Cinco Mil Nuevos Soles), contra el saldo de Balance de Libre Disponibilidad del año 2006, de las obras siguientes:

- Elaboración de Estudios y Proyectos para el Ejercicio Fiscal 2007 S/. 35,000.00
- Ejecución del Agua Potable y Alcantarillado de la Calle Berenice Dávila y Arequipa. S/. 90.000
- Remodelación y Equipamiento del Palacio Municipal. S/. 120.000
- Parchado y Bacheo de las diferentes calles de Barranca para el año 2007. S/. 150.000
- Mejoramiento y Mantenimiento de los Parques y Jardines de la Ciudad de Barranca para el año 2007. S/. 100.000
- Acondicionamiento Básico de las Infraestructuras Deportivas S/. 60.000

Dado en la Casa Municipal a los nueve días del mes de febrero del 2007. S/. 555.0000

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**